



1.1. TENIS DE MESA (individual)

- 1.1.1. La zona de juego es la Sala de Usos Múltiples del Servicio de Deportes de la Universidad
- 1.1.2. Se dividirá la categoría en masculina y femenina. En caso de que no hubiera suficientes participantes de una de ellas, se englobarán todos los inscritos en una sola que será mixta.
- 1.1.3. Dependiendo de la cantidad de jugadores o equipos inscritos se podrán realizar grupos.
- 1.1.4. Los 3 jugadores o equipos que al finalizar esta fase se encuentren en 1er lugar de la clasificación, podrán ser seleccionados para representar a la Universidad de León en el Trofeo Rector de Universidades de Castilla y León.
- 1.1.5. La fase de Liga se disputará en un solo día. Se notificará el momento de comienzo de competición donde todos los jugadores deberán estar presentes para el comienzo, que se hará de forma ininterrumpida hasta su finalización.
- 1.1.6. Se definirá la fecha, cantidad de equipos por grupo (si fuera necesario), etc. **Esta fase se disputará el 5 de diciembre de 2025 a las 14:00 en las Sala de Usos Múltiples.**
- 1.1.7. En el caso de que hubiera más de un grupo, pasarán a la Fase Final los 2 primeros de cada grupo y se disputará esta fase tal como se indica en el artículo 11.
- 1.1.8. El sistema de competición es el de liga (todos contra todos) a una sola vuelta.
- 1.1.9. Cada partido se jugará al mejor de 5 sets, a 11 puntos cada set, teniendo que finalizar con al menos dos puntos de ventaja.
- 1.1.10. Saque libre, sin medios puntos.
- 1.1.11. Cambio de saque cada dos puntos.

1.1.12. Para establecer una clasificación, al término de cada partido se otorgarán: 2 puntos al equipo ganador, 1 punto al equipo perdedor y -1 al no presentado.

1.1.13. Resolución de empates: Si una vez finalizada la competición, en la clasificación final uno o más equipos estuvieran empatados a puntos, se resolverá según el reglamento federativo:

1.1.13.1. Enfrentamiento directo.

1.1.13.2. Diferencia de sets.

1.1.13.3. Diferencia de juegos.

1.1.14. NORMAS GENERALES DE DEPORTES INDIVIDUALES Y PAREJAS

1.1.15. Los deportes individuales y parejas no disponen de juez o árbitro, son los propios jugadores o equipos quienes aplican las normas de juego. Para que no haya diferentes interpretaciones, desarrollamos algunas de ellas.

1.1.16. Los jugadores o equipos se identificarán entre ellos mediante el carné de estudiante, DNI, carné de conducir o pasaporte si fuera necesario.

1.1.17. Se establece un tiempo de cortesía de 10 minutos, desde la hora fijada, para el comienzo del partido.

1.1.18. Debido a que el campeonato se juega en un solo día, los partidos no podrán ser aplazados ni cambiados de fecha y mediante una reunión anterior se establecerá una fecha de realización por consenso de todos los equipos inscritos.

1.1.19. El calendario de los partidos se formalizará de forma completa y se enviará a los jugadores y equipos a su correo electrónico además de colgarlo en la página web correspondiente.

1.1.20. Una vez finalizado el partido, el jugador o capitán del equipo local (el que aparece en primer lugar del enfrentamiento), **deberá rellenar el acta** entrando en la aplicación <https://deportes.unileon.es/#/> o facilitar el resultado por teléfono (987291932) o correo electrónico (deportes@unileon.es) indicando

el deporte, grupo, jornada y partido. Sólo este jugador tiene acceso a rellenar el acta y una vez cerrada no se podrá modificar.

1.1.21. Si no se disputara el partido en la fecha indicada y no se tuviera constancia de cambio o aplazamiento siguiendo estas normas, se dará por no presentado a ambos contrincantes o en su defecto al jugador o equipo que no se haya presentado.

1.1.21.1. El jugador o equipo que no se presente en una ocasión, perderá un punto en la clasificación general

1.1.21.2. El que no se presente en dos ocasiones, perderá la $\frac{1}{2}$ de la fianza y otro punto en la clasificación general

1.1.21.3. El que no se presente en una tercera ocasión, será excluido de la competición y perderá la totalidad de la fianza.

1.1.22. El Servicio de Deportes se reserva el derecho a participar y elegir a sus representantes en cualquiera de la Competiciones que sean programadas.